



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 06 OCT. 2021

Rad. No. 005-2019-01145-00

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora en escrito que antecede, se ordena la devolución del despacho comisorio a la oficina de origen.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTIANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 83	
Fijado hoy 07 OCT. 2021 a la hora de las 8:00 AM	
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	